

RESOLUCION No. 000324

Por la cual se ordena trabajar jornada laboral extra para compensar los días 24, 26, 31 de Diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015

EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A ESP, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Gerencia General mediante memorando ME-GG-381 autoriza trabajar jornada laboral extra para compensar los días 24, 26, 31 de Diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015

Que en virtud de lo anterior, EMPAS S.A ESP NO PRESTARA SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO, quedando suspendidos los términos para respuestas, notificaciones y demás actos administrativos.

RESUELVE

ARTICULO UNICO: Modificar el horario laboral de EMPAS S.A ESP los días 19,20,21,24,25,26,27,28 de Noviembre y 1,2,3,4,y,5 de Diciembre de 2014 de 7:00 AM a 1:00 pm. El día sábado 22 de Noviembre de 2014 se laborara en jornada de 8:00 AM a 1:00 PM.

ARTICULO SEGUNDO: Compensar los días 24, 26, 31 de Diciembre de 2014 y 2 de enero de 2015 en los cuales NO SE PRESTARA SERVICIO DE ATENCION AL PUBLICO.

Dada en Bucaramanga, a los 11.9 NOV 2014

HUMBERTO PRADA GONZALEZ
Gerente General

Elaboro: Nydia Maria Vasquez Barrios
Vo.Bo.: Christian Ismael Vásquez Zambrano, Subgerente Administrativo y Financiero